Universidad Autónoma de Entre Ríos | FCyT FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN CD - FCyT Nº 0098/17
Oro Verde, 19 ABR 2017

VISTO:

La Nota S01 0004742/2017 caratulada "Evento Arduino Day 2017", presentada por la Esp. Ing. Rossana Sosa Zitto de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y:

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la declaración de Interés Académico e Institucional de la Actividad "Arduino Day 2017" de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Que dicha actividad cuenta con la aprobación y el aval de la Comunidad Internacional Arduino;

Que dicha jornada fue organizada en forma conjunta entre la Subsecretaria de Extensión Universitaria y la Carrera Licenciatura en Sistemas de Información. Se trata de una jornada abierta y gratuita;

Que la misma se desarrollo el día 01 de Abril de 2017 en el Aula Magna, de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho donde manifiesta: "..Recomiendese declarar de Interés Académico e Institucional a la actividad..";

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 10 de Abril de 2017 considera el citado despacho de comisión aprobándolo por unanimidad;

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1°: Declárese de Interés Académico e Institucional la Actividad "Arduino Day 2017", realizada el día 01 de Abril de 2017 en el Aula Magna, de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.

Abog. CARLOS A. BORDI
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ENTRE RIOS · FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.